

## COMPAÑÍA 25 DE AGOSTO S.A

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay a los 25 días del mes Julio del año 2013, entre Los señores, CEDENTE Sr. Nivicela Yanza Luis Antonio, casado, accionista de la COMPAÑÍA 25 DE AGOSTO S.A., con domicilio en el Cantón Cuenca provincia del Azuay, teniendo a su favor 40 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América; y por otra el CESIONARIO: Ochoa Clavijo Patricio Ricardo.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente en calidad que acude CEDENTE a favor de Ochoa Clavijo Patricio Ricardo, las 10 acciones que tiene a su haber dentro de la COMPAÑÍA 25 DE AGOSTO S.A.

Se informara sobre este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO, por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de Acciones y accionistas de la Compañía.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para fines que importen derecho.

Atentamente;



Sr. Nivicela Luis y su Cónyuge

CEDENTE



Sr. Ochoa Patricio

CESIONARIO